JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 24 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 101

REITERAR A TODAS LOS USUARIOS, QUE LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE JULIO DEL 2023, NO SE REALIZARON PUBLICACIONES DE ESTADOS, COMO QUIERA QUE SE PRESENTO INDISPONIBILIDAD E INTERMITENCIA DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00565-00	SUCESION	SERAFIN DE JESUS VELEZ GALLO	CAUS. ROSA ELENA GALLO DE MUÑOZ	CANCELAR LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 27 DE JULIO DEL 2023 A LAS 9:30 A.M , POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL 24 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:30 A.M, ADVERTIR A LAS PARTES QUE EL DIA DE LA AUDIENCIA DEBEN APORTAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y AVALUO CATASTRAL ACTUALIZADO, AUDIENCIA SURTIRSE EN LO POSIBLE DE MANERA VIRTUAL.	JULIO 19 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00388-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	CARLOS ALBERTO ANGULO LOPEZ	NEGAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO Y LAS SUBSECUENTES SOLICITUDES POR LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA.	JULIO 19 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2018-00458-00	EJECUTIVO	COOPSERP	BLANCA RUTH VELEZ OSORIO	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE MEDIDAS, ORDENAR ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA, EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A	JULIO 19 DE 2023

					FAVOR DEL DEMANDANTE Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PREVIA CANCELACIÓN DE SU RADICACIÓN.	
4	76-111-40-03-001-2020-00268-00	EJECUTIVO	JIMMY BETANCOURTH	NATHALIE CORONADO	ORDENR LA ENTREGA DE UN DEPOSITO JUDICIAL POR VALOR DE $1.329.460,oo A FAVOR DE LA DEMANDADA.	JULIO 19 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2021-00249-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	GUILLERMO ARANGO ARISTIZABAL	APROBAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO.	JULIO 19 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2021-00256-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS BOCANEGRA TOBAR	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	JULIO 19 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2021-00352-00	EJECUTIVO	FINANCIERA JURISCOOP	JOHAN WILLIAM ARANA RODRIGUEZ	APROBAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO.	JULIO 19 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00078-00	EJECUTIVO	YOLANDA CASTILLO DOMINGUEZ	YESSENIA HENAOR ORTIZ	NEGAR LA SOLICITUD ELEVADA POR LA EJECUTADA, EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO 442 DEL 02 DE MARZO DEL 2023.	JULIO 19 DE 2023

9	76-111-40-03-001-2022-00242-00	EJECUTIVO	COOPERTIVA COOPJIRUDICA	CAMILO ARTURO BEJARANO Y OTRA	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO.	
10	76-111-40-03-001-2022-00460-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPESNACION COMFAMILIAR	JOSE MIGUEL ALVAREZ GALLEGO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SEÑALAR AGENCIAS EN DERECHO Y ORDENAR PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	JULIO 19 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2023-00005-00	DESPACHO COMISORIO # 12	JUZGADO 11 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI VALLE	RAD #2017-01014 DTE. HOY BANCOLOMBIA VS. VIVIANA LUCIA CUBILLOS MONCAYO.	DISPONER LA DEVOLUCION DEL DESPACHO COMISORIO Nro. 012 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	JULIO 19 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00142-00	EJECUTIVO	SERPROVIDA S.A.S.	PRIVADO	**Cuaderno Nro. 01** TENER POR NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA. **Cuaderno Nro. 02** DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE ENTIDADES BANCARIAS, ALLEGAR ESCRITO PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA AMPLIA Y SUFICIENTE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA DADAS LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS.	JULIO 19 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00175-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA IMPOCOR S.A.S.	PRIVADO	**Cuaderno Nro. 01** NO TENER POR NOTIFICADO POR AVISO A LA ENTIDAD DEMANDADA, ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERÍA LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA. **Cuaderno nro. 02** ALLEGAR ESCRITO PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA	JULIO 19 DE 2023

					AMPLIA Y SUFICIENTE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA DADAS LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS.	
14	76-111-40-03-001-2023-00207-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	MARLENE DIAZ LOPEZ	PRIVADO	CANCELAR LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 28 DE JULIO DEL 2023 A LAS 9:00 A.M , POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA EL 18 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00 A.M, PARA LLEVAR A CABO INSPECCION JUDICIAL AL BIEN OBJETO DE LITIS, Y ADVERTIR A LA PARTE ACTORA QUE LOS DEMAS PUNTOS DE LA PROVIDENCIA 1279 DEL 20 DE JUNIO DEL 2023 QUEDAN INCOLUME	JULIO 19 DE 2023
15	76-111-40-03-001-2023-00208-00	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ANDRES ANGEL LIBREROS	PRIVADO	AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA, INADMITIR LA MISMA, TERMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES SO PENA DE RECHAZO.	JULIO 19 DE 2023
16	76-111-40-03-001-2023-00214-00	PERTENENCIA	GLORIA ESNEDA VASQUEZ DE MARQUEZ	PRIVADO	ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA Y DE LAS PERSONAS INTERESADAS, SE CORRE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA, SE DECRETA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL BIEN A USUCAPIR, SE OFICIA A LAS DEMANDAS ENTIDADES QUE DISPONE LA LEY, Y SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE INSTALAR UNA VALLA TAL COMO DISPONE EL ART. 375 DEL C.G.P.	JULIO 19 DE 2023
17	76-111-40-03-001-2023-00230-00	AMPARO DE POBREZA	EDWARD ANDRES AÑASCO GUEVARA		RECHAZAR LA SOLICITUD COMO QUIERA QUE NO FUE SUBSANADA	

					EN DEBIDA FORMA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	JULIO 19 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Julio 24 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 24 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-